

FORMATO: AVISO

AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a NIVEL JOHANA VALENCIA, a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. 1979112016

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA LOCAL PARA LA INTEGRACION SOCIAL DE RAFAEL URIBE URIBE

HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por

1. Se desconoce la información o datos sobre el destinatario _____
2. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque: la dirección es incorrecta _____
 La dirección no existe _____
 El destinatario desconocido _____
 No hay quien reciba la comunicación. ✓
 Cambio de domicilio _____
 Otro, _____

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No. 1979112016. Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy 30 de noviembre 2016 a las 4 pm.

ZAIRA INES CAMACHO CÁRDENAS

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy 7 de diciembre 2016

ZAIRA INES CAMACHO CÁRDENAS

Proyectó: Francisco Javier Marin Zuleta, Responsable SDQS-SLIS RUU

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	AIDEE MORALES GUERRERO	CLAUDIA JASBLEIDI MOJICA	CARLOS VLADIMIR COBO RAMIREZ (E)
CARGO	PROFESIONAL	COORDINADORA SIAC	SUBSECRETARIO Lider del Proceso de Direcccionamiento de los Servicios Sociales

Encuestada



PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-SDQS-01
Versión: 0
Fecha: 30 de agosto de 2013
Página: 1 de 1

FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.

Departamento: BOGOTÁ D.C.
Código Postal: 1118211 D. C., 18 de noviembre de 2016
Envío: YG147690739CC

DESTINATARIO

Beneficiario: Razón Social: NIVER JOHANA VALENCIA
DIRECCIÓN: Cll. 30 BIS SUR 181 77.456.433
Bis sur No. 16 - 89
Ciudad: BOGOTÁ D.C. 3183254645
Departamento: BOGOTÁ D.C.

SDIS: SUBDIRECCION LOCAL RAFAEL URIBE URIBE
Dest: NIVER JOHANA VALENCIA
Asun: RESPUESTA
Fecha: 18/11/2016 08:18 AM
Rad: SAL-97803
Fol: 1 Anx: 0 RpA: ENT-50449

Código Postal: 1118213
Fecha Pre-Admisión: 13/11/2016 12:05:31
Respuesta Requerimiento No. 1979112016
Radicado SDIS ENT -53445 del 04/11/2016

Respetada Señora Niver Johana.

Atendiendo el radicado de la referencia presentado ante la Secretaría Distrital Social (SDIS), donde expresa: " *inconformidad por el trato que ha recibido mi profesora Martha y Silvia, a finales del mes de febrero e inicio de marzo*", se le informa que la Secretaría Distrital de Integración Social, como entidad garante de los derechos de los niños realiza múltiples acciones en articulación en la unidades operativas para garantizar un óptimo desarrollo y cuidado calificado a los niños y las niñas atendiendo a sus solicitudes le informamos que:

- De acuerdo a los procedimientos de la SDIS, se indaga con el responsable operativa frente a los hechos referidos en petición presentada por usted, se manifiesta que una vez realizada la revisión de las novedades de los meses de febrero y marzo, se evidencia que se informa oportunamente al acudiente del niño del mordisco ocasionado por un compañero. No obstante, se le recomienda hacer recomendaciones pertinentes a las maestras referenciadas frente al cuidado de los niños al suministro de la información con oportunidad y respeto a las familias y a cada uno de los niños y niñas.
- Solicitamos amablemente que cuando se presenten situaciones como la narrada en el presente informe inmediatamente tanto al jardín Infantil como a la Subdirección de Atención a la Familia con el propósito de abordar y dar respuesta oportuna a las solicitudes de las familias. Es importante que como padres de familia se mantenga una comunicación asertiva con el jardín infantil y especialmente en casos como el narrado por usted, con la finalidad que reciban la información de las situaciones o accidentes ocurrida con los niños y las niñas de forma personal y no a través de acudientes, concertando espacios de diálogo para concertar acuerdos.

472 Motivos de Devolución		Desconocido		No Existe Alimento	
Dirección Errada		Rehusado		No Reclamado	
Fuera Mayor		Fallido		No Contratado	
Fecha 1: 16/11/16		Fecha 2: 21/11/16		Apendido Clausurado	
Nombre del distribuidor: Family Lines		Nombre del distribuidor: Family Lines			
C.C. 99215946		C.C. 99215946			
Centro de Distribución: Sur		Centro de Distribución: Sur			
Observaciones: Casa 2 pisos		Observaciones: Nivele Abir			

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realiza cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO: DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SOCIALES
PROCEDIMIENTO: PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS
CIUDADANOS A TRAVÉS DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y
SOLUCIONES (SDQS)

Código: F-DS-SDQS-01

Versión: 0

Fecha: 30 de agosto de 2013

Página: 2 de 1

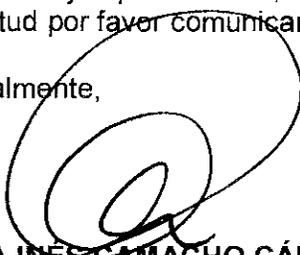
**FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS
A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.**

- Por otra parte, la Subdirección Local cuenta con un equipo de profesionales, quienes realizan procesos de seguimiento y acompañamiento a los jardines infantiles de la localidad, ellos ya están al tanto de la situaciones referidas por usted y continuarán realizando el seguimiento respectivo y se plantearán las acciones de mejora a las que haya lugar, con el propósito de seguir brindando una atención con calidad y calidez a los niños y niñas vinculados al jardín.

Para finalizar, informamos que la Secretaría Distrital de Integración es una entidad que busca que las familias y ciudadanos vinculados a los diferentes servicios y programas, expresen su opinión frente a la pertinencia de las acciones desarrolladas, los procesos y procedimientos para así plantear acciones de mejora brindando un servicio de calidad y con calidez, a lo cual agradecemos su comunicación.

De esta manera esperamos haber dado respuesta a su solicitud y manifestamos nuestro interés y compromiso trabajar con y para los ciudadanos(as) en pro de construir y mantener una Bogotá Mejor para Todos, sin discriminación y sin segregación socioeconómica. Cualquier inquietud por favor comunicarla en la carrera 13B N° 31G 40 sur.

Cordialmente,


ZAIRA INÉS CAMACHO CÁRDENAS
Subdirectora Local Rafael Uribe Uribe (E)
Email: zcamacho@sdis.gov.co

Elaboró: Luis Fernando Raga Rentería- Responsable Jardín Infantil Resurrección.

Revisó y Aprobó: Ana Carolina Martínez Murcia- Referente Ámbito Institucional SLIS RUU 

AYUDENOS A MEJORAR

Con el fin de conocer su opinión respecto al trámite de este requerimiento le invitamos a ingresar a la página de www.integracionsocial.gov.co -link evaluación de encuestas SDQS, con el número de requerimiento para contestar una encuesta. El ingreso al link lo podrá realizar cinco (5) días después de recibida la presente comunicación y contará con 90 días para diligenciar la encuesta.

Gracias por su aporte